



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA EN VOLEIBOL

**Grado en Ciencias de la Actividad
Física y del Deporte**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021-2022

3º/4º Curso-Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Especialización deportiva en Voleibol
Código:	770047
Titulación en la que se imparte:	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Departamento Área de Conocimiento:	Ciencias Biomédicas Educación Física y Deportiva
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	3º/4º Curso. Segundo Cuatrimestre
Profesorado:	Alberto Pérez López (Coordinador) David Valadés Cerrato Raúl Lorenzo de Luz
Horario de Tutoría:	Se especificará al comienzo del curso
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

A través de esta asignatura se pretende que el estudiantado profundice en los conocimientos sobre voleibol, tomando como base lo desarrollado en la asignatura de fundamentos básicos de voleibol cursada en el segundo curso del grado.

A lo largo del cuatrimestre se desarrollarán actividades que propicien el perfeccionamiento de las acciones técnico-tácticas, así como el afianzamiento de los procedimientos de aprendizaje y entrenamiento, analizando la evolución de dichas acciones en función del periodo de formación.

Se plantearán situaciones específicas que favorezcan la adecuación de la toma de decisiones en la dirección de equipo, tanto en situaciones de entrenamiento como de competición. Para esta labor será preciso conocer y familiarizarse con los métodos de control estadísticos específicos del voleibol.

La metodología que se va a seguir será una combinación de sesiones presenciales de asistencia obligatoria con seminarios tutelados, sesiones de trabajo autónomo por parte del estudiantado y apoyo virtual.

Esta signatura profundiza en los conocimientos transmitidos en la asignatura “Fundamentos de los deportes: fútbol y voleibol”, y se relaciona estrechamente con las asignaturas “Biomecánica humana”, “Fisiología del ejercicio y bases del entrenamiento deportivo”, “Sistemas de entrenamiento deportivo”, “Planificación y control del entrenamiento deportivo” dado que se profundiza en el deporte del voleibol no sólo desde la perspectiva técnico-táctica, sino también fisiológica,

anatómica y de preparación física. Así mismo, también se relaciona con la asignatura “Iniciación a la investigación en ciencias de la actividad física y del deporte”, pues se fomentará la revisión bibliográfica específica de trabajos de investigación relacionados directamente con este deporte, que permitan aplicar los resultados de investigación al entrenamiento del voleibol.

La formación recibida en esta asignatura permitirá al estudiantado, en el caso de optar por la salida profesional docente, tras realizar el Máster habilitante, afrontar el bloque de contenidos de habilidades deportivas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Si opta por el itinerario de preparación física, entrenamiento deportivo o recreación, los conocimientos y habilidades adquiridas le permitieran planificar y dirigir sesiones de entrenamiento de voleibol, pudiendo desarrollar las herramientas de evaluación del progreso de sus deportistas.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
2. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
4. Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo a partir del adecuado uso de las fuentes de información y documentación científica.
5. Desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, relación interpersonal, negociación y trabajo en equipo, así como la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
6. Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional en cada uno de los ámbitos de la actuación profesional.
7. Desarrollar hábitos de excelencia, calidad y profesionalidad en cada uno de los ámbitos de actuación profesional, aplicando los derechos fundamentales y los valores propios de una cultura democrática.

- Desarrollar actitudes que favorezcan el respeto a los derechos constitucionales, así como la concienciación en el logro de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) planteados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Competencias específicas:

- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje de las capacidades técnico-tácticas y físicas del voleibol con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento específico de las capacidades técnico-tácticas y físicas del voleibol.
- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la propuesta de tareas para la enseñanza, de entrenamiento y de competición del voleibol.
- Seleccionar y utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad en la enseñanza, el entrenamiento y la competición.
- Utilizar los aprendizajes de la asignatura para el desarrollo de los ODS, en concreto, (Objetivo 3) los planteamientos de entrenamientos deben anteponer la salud de los deportistas, (Objetivo 4) el desarrollo de aprendizaje autónomo mediante el uso de fuentes de información científicas, (Objetivo 5) el deporte debe fomentar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total créditos
Bloque 1. Técnicas avanzadas de juego en voleibol.	1 ECTS (Contenidos Teóricos)
<ul style="list-style-type: none"> - Saque - Recepción - Colocación - Remate - Bloqueo - Defensa 	2 ECTS (Contenidos

Bloque 2. Modelos Tácticos y Sistemas de Juegos. <ul style="list-style-type: none"> - Sistema 4:2 con colocador en 3 y bloqueo individual. - Sistema 6:2 con universal en 2.5 y bloqueo individual. - Sistema 4:2 con colocador en 2.5 y atacante principal. - Sistema 6:2 con universal en 2,5 y atacante principal. - Sistema 6:2 con universal en 2,5, taque primer tiempo y zaguero. - Sistema 5:1 con colocador 2.5 y ataque zaguero - Sistema 5:1 con ataque zaguero y líbero 	Prácticos)
Bloque 3. Aplicación de investigaciones científicas al entrenamiento y la competición en voleibol. <ul style="list-style-type: none"> - Revisión artículos investigación sobre las distintas acciones técnicas. 	1 ECTS (Contenidos Teóricos)
Bloque 4. Preparación física y planificación	2 ECTS (Contenidos Prácticos)
Bloque 5. Dirección de equipos, comunicación, análisis y control información sobre el rendimiento	

Durante el curso, el profesorado podrá realizar actividades interdisciplinares, donde las asignaturas se relacionen unas con otras. Por ejemplo, será posible coordinar actividades propias de esta asignatura con las desarrolladas durante la denominada "Semana Deportiva".

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	Teóricos 14h / Prácticos 42h Total: 56 horas*
Número de horas del trabajo propio del estudiantado:	94 horas: trabajo autónomo del alumnado
Total horas	150 horas

* En Comisión de Docencia y posteriormente en Junta de Facultad se acordó que los créditos prácticos de asignaturas con actividades deportivas, la carga presencial sea de 10h por crédito.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Clases teórico o teórico-prácticas en gran grupo. ○ Clases expositivas para presentar tema con la posterior
---------------------	--

	<p>valoración conclusiva por parte del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Clases para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de diferentes estrategias: debates y concursos. ○ Sesiones prácticas en las que aprender a realizar las habilidades específicas del voleibol y aprender a enseñar dichas habilidades.
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Búsqueda de artículos de investigación. ○ Lecturas. ○ Valoraciones críticas. ○ Participación en foros. ○ Elaboración de preguntas tipo test. ○ Realización de actividades para presentar en las clases. ○ Estudio independiente. ○ Entrenamiento de habilidades técnico-tácticas del voleibol ○ Presenciar actividades relacionadas con la asignatura en situaciones reales.
Tutorías individualizadas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Atención individual al alumnado con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos
Materiales y recursos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Medios impresos: fichas de trabajo y prensa. ○ Plataforma virtual: Blackboard LS. ○ Recursos multimedia audiovisuales. ○ Medios informáticos: Internet, software específico. ○ Materiales deportivos e instalaciones del voleibol

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

El estudiantado tiene derecho a disponer de dos convocatorias en el curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria, de acuerdo al artículo 6 de la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2019, y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2019.

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de estudiantes a tengan reconocido el derecho a la evaluación final en los términos del artículo 10 de la [Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes](#).

5.1. Criterios de evaluación

5.1.1. Evaluación continua

Tanto en las tareas de clase como en el programa desarrollado en grupo, la evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Participación obligatoria al 80% de las clases presenciales de forma activa y positiva dentro del grupo en las clases presenciales y en los seminarios tutelados, mostrando motivación a lo largo de la asignatura.
2. Realización y presentación en tiempo y forma adecuada de las actividades formativas propuestas durante las clases, comprendiendo los conceptos e ideas principales de los diferentes contenidos, con una mínima calidad exigida por el profesorado.
3. Resolución de forma comprensiva de los diferentes problemas y supuestos prácticos.
4. Participación de forma positiva, reflexionando a partir de las aportaciones de otros/as estudiantes y creando nuevas ideas en los foros de debate.
5. Presentación de forma adecuada, tanto en la coherencia del contenido como en el rigor en la presentación, de las diferentes tareas que se propongan: referencias bibliográficas correctas y oportunas; estilo de redacción, ortografía y presentación; creatividad y originalidad.
6. El estudiantado debe tener presente la obligatoriedad de los siguientes aspectos:
 - a) Deben evitar realizar prácticas de copia o plagio, ya sea en las tareas o en las pruebas finales.
 - b) Deben cuidar las instalaciones y equipamientos utilizados en las sesiones, mostrando un comportamiento esmerado cuando se encuentren en instituciones ajenas a la universidad y asistan como estudiantes de la Universidad de Alcalá (en estos casos no hay que olvidar que pueden dañar la imagen de la universidad). El comportamiento contrario a lo explicado será motivo de suspenso, pudiéndose estudiar posibles acciones disciplinarias.

5.1.2. Evaluación final

La evaluación de estudiantes, con el reconocimiento de poder ser evaluados mediante prueba final en la convocatoria ordinaria, se regirá por los mismos criterios descritos para estudiantes que sigan la evaluación continua, excepto aquellos en los que se exige presencialidad a lo largo del curso.

5.2. Procedimientos de evaluación

5.2.1. Evaluación continua.

Para la evaluación de los aprendizajes de estudiantes mediante el proceso de evaluación continua, se recogerán evidencias que muestren la adquisición de las competencias pretendidas en esta asignatura, pudiendo utilizar:

- Prueba escrita de respuesta corta o de desarrollo.
- Presentación de trabajos.
- Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas.
- Pruebas de observación.

5.2.2. Evaluación final

En la evaluación de estudiantes mediante prueba final se podrán exigir las siguientes actividades que muestren la adquisición de las competencias pretendidas en esta asignatura:

- Prueba de examen teórico. La prueba teórica consistirá en un examen de preguntas que se ajustará a los contenidos teóricos.
- Prueba práctica: la prueba práctica de la materia consistirá en la realización de las distintas habilidades propuesta por el profesor y el planteamiento y dirección de una sesión específica o similar, en el que deberá demostrar la adquisición de las competencias y de los contenidos de la materia.

5.3. Criterios de calificación

5.3.1. Evaluación continua.

Se parte de la premisa de asistencia obligatoria y participación, activa, al 80% a las clases presenciales, no pudiendo faltar más del 20% de las sesiones. El estudiantado que no cumplan este porcentaje mínimo de asistencia será calificado como “no presentado” (según normativa de los aprendizajes de la UAH) y tendrá que ser examinado en la convocatoria extraordinaria mediante el sistema establecido para prueba final.

La calificación final se obtendrá mediante un proceso de evaluación que engloba la autoevaluación, coevaluación y evaluación compartida a partir de las tareas desarrolladas, en caso de no existir consenso entre ambos, se procederá a la realización de un examen final que suponga el 40% de la calificación quedando el 60% reservado a la valoración de los trabajos presentados.

5.3.2. Evaluación final

En el caso de estudiantes que opten por evaluación final de la materia, ésta consistirá en un examen teórico-práctico. La prueba práctica supondrá la valoración del 20% de la calificación, el valor de la prueba teórica supondrá el 80% de calificación final, siendo obligatorio aprobar ambas pruebas.

El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente, atendiendo al siguiente baremo:

0,0 – 4,9	SUSPENSO	SS
5,0 – 6,9	APROBADO	AP
7,0 – 8,9	NOTABLE	NT
9,0 – 10	SOBRESALIENTE	SB
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR	MH

5.4. Evaluación de la convocatoria extraordinaria

El estudiantado que no apruebe en la convocatoria ordinaria será evaluado en la convocatoria extraordinaria con los mismos procedimientos tenidos en cuenta en la convocatoria ordinaria. A estudiantes que siguieron el proceso de evaluación continua y cumplieron con el criterio de asistencia y participación activa, se podrá tener en cuenta las actividades realizadas durante dicho proceso, si no cumplieron con el criterio de asistencia serán evaluados con el sistema de prueba final.

¹*Siguiendo la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2019, y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2019, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo, evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009.*

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

- Banachowski, A., Bertucci, B., & Moras Feliu, G. (1992). Guía de voleibol de la A.E.A.B: Guía oficial de las Asociación de entrenadores americanos de voleibol. Barcelona: Paidotribo.
- Comité Olímpico Español (1992). Voleibol. Madrid: Ed. COE.
- Del Coso, J., Pérez-López, A., Abian-Vicen, J., Salinero, JJ., Lara, B., Valadés, D. Enhancing physical performance in male volleyball players with a caffeine-containing energy drink. *Int J Sports Physiol Perform.* 2014;9(6):1013-8.
- Diaz, P. (1997). Voleibol. Dirección de Equipo. Sevilla: Ed. WANCEULEN, S.L.
- Díaz, P. (2012). Voleibol. Alternativas y curiosidades. Sevilla: Ed. WANCEULEN, S.L.
- Drauchke, K. (1998). El entrenador de voleibol. Barcelona: Paidotribo.
- Ivoilov, A.V. (1986). Voleibol: Técnica, táctica y entrenamiento. Buenos Aires: Stadium.
- Lucas, J. (1991). El voleibol iniciación y perfeccionamiento. Barcelona: Paidotribo.
- Molina, J.J. & Salas, C. (2009) Voleibol Táctico. Barcelona: Ed. Paidotribo.
- Moreno Arroyo, M.P., Santos del Campo, J.A. & Villar Álvarez, F. (2005). La comunicación del entrenador de voleibol durante la dirección de equipo en competición. Madrid: Real Federacion Española de Voleibol.
- Peña, J. (2013). El entrenamiento de la condición física en voleibol. Barcelona: Ed. Fundación CIDIDA.
- Pérez-López, A., Salinero, J.J., Abian-Vicen, J., Valades, D., Lara, B., Hernandez C, Areces, F. González, C., Del Coso, J. Caffeinated energy drinks improve volleyball performance in elite female players. *Med Sci Sports Exerc.* 2015;47(4):850-6.
- Pérez-López, A., Valadés, D. Bases fisiológicas del calentamiento en voleibol. Una propuesta práctica. *Cultura, Ciencia y Deporte.* 2013; 22(8):31-40.

- Pimenov, M. P. (1997). Voleibol: Aprender y progresar (más de 500 ejercicios del servicio, pase, remate y bloqueo). Barcelona: Paidotribo.
- Torres, J. & Morante C.J. (2006). Manual del preparador de voleibol: Nivel II. Sevilla: Ed. Federación Andaluza de Voleibol.

“La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos”.